

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

20 de Agosto de 1899.

2.ª época. — Num. 89.

Nicaragua.

DESTITUIDO DE RAZÓN Y VERDAD.

Meditando acerca de cuanto se ha publicado dentro y fuera de los Estados Unidos de Norte-América en sentido de que Nicaragua estuviese dispuesta á confiar la dirección de sus destinos á la gran República, llegamos á la conclusión siguiente: que todo ello es una completa farsa que no engañará á nadie que conozca aquella región centro-americana, la nobleza de carácter de sus hijos y la persistencia que sin distinción de ocasiones han revelado por la causa santa de la libertad de la patria.

Por que es el primer dato que para tan delicado asunto debe tomarse en consideración: la voluntad del soberano. Es decir, la del pueblo.

¿Qué podría inducir al de Nicaragua para desear formar parte de los Estados Unidos, cayendo bajo su dominio con la baja condición de cosa y sin tener la integridad de sus derechos é influencia para el bien público?

Que tal sería la consecuencia de la anexión y la suerte del país, hay que asegurarlo sin temor de equivocaciones, puesto que atendida la soberbia del coloso y los novísimos principios de derecho humano que para su exclusivo uso ha inventado la conquista por superioridad de condiciones de raza crea el deber de la servidumbre en los que á ella se someten, por inferiores, ineptos é indignos de gozar los beneficios del derecho común.

Nunca sería esa la voluntad de Nicaragua, que precisamente por lo que tantos sacrificios hizo fué por su independencia y por mantener sin restricción alguna los principios de soberanía, haciendo triunfar la plenitud de las atribuciones que la consagran.

Que incontestablemente así ha sucedido. Sin remontarse demasiado, pueden recordarse los últimos años, durante los cuales se quejó legítimamente de lesión en sus derechos y supo á la fuerza hacerlos respetables contra los enemigos. Estos, pretendiendo medrar, puesto que buscaban su ventaja propia, fueron una y varias veces rechazados y vencidos. El sin número de dificultades que esos trastornos revolucionarios causaron, largos de subsanar, creó en Nicaragua circunstancias precarias, que son las que sirven de pretexto para todo linaje de descabellados cálculos.

Un país que no ha tolerado como contrario á la igualdad humana, que el partido conservador haga la adquisición de las prerrogativas gubernamentales por fundado temor de que las utilice para sí propio

y no en bien común, es imposible que consienta en entregarse á los Estados Unidos, sabiendo que el derecho para sojuzgarlo nunca sería legítimo fundado en la superioridad de raza. Es decir, que con deliberado propósito se colocaría en posición negativa para con respecto á las ideas verdaderamente jurídicas, renegando de cuantos preceptos de la ciencia política le sirvieron para justificar la existencia de su vida nacional.

De manera, que sin que quiera significar, que tomamos á lo serio la algarada ni las invenciones gratuitas, contemplando lo que tuviese de practicable la soñada anexión resultaría totalmente imposible, muchísimo más todavía con la aceptación popular, pues que una vez estimados los esfuerzos por salvar las instituciones democráticas, no es verosímil pensar en confundir á quien de ello supo dar reiterados testimonios con quienes no conocieron jamás la noción de derechos ni deberes ni la jerarquía que les correspondió entre las entidades soberanas que directamente se rigen y gobiernan.

Ha sido pues una calumnia inferida, para ver si por medio de la incitación, se creen los humanitarios autorizados para un nuevo despojo, demostrando el carácter y preponderancia de sus recursos con el fin de impedir la escasa resistencia de los débiles.

La pertenencia del suelo, suprema condición para el derecho de dominio, adquiriéndola Estados Unidos por la fuerza, sin el expreso consentimiento del dueño efectivo, sería meramente ideal. Luego para que exista algo legítimo, después de la conquista, se necesita la voluntad universal del pueblo. Sobre un territorio que se posee, sin fundamento jurídico, no cabe régimen político alguno normal distinto á ese. Y cuando los ciudadanos expresen su resolución de reunirse definitivamente como cuerpo social y político, lo primero que harán será negar la falta de títulos en quien por un desdichado incremento de la fuerza se apoderó de lo que no le pertenecía é impuso toda clase de deberes sin ningún derecho.

He ahí la causa de por qué es contrario al derecho soberano de la humanidad, el mantenimiento de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en poder de los Estados Unidos, sin el consentimiento de aquellos pueblos. Para que la conquista ó el éxito de la guerra fuese permitida como jurídica, sería menester que hubiese una ley obligatoria para todos, que la autorizase. Pero reducir por la violencia y seguir con ella mandando, es algo imposible. Semejante á un sentimiento moral resultante de cierto estado de trastorno en las nociones generales del derecho. Por eso las grandes potencias

del mundo, que están en condiciones de hacerse oír en el terreno de la fuerza, obrarían con rectitud desconociendo á los Estados Unidos la facultad de dominar en un suelo que no les pertenece y entre gentes que no han emitido su voto favorable para que se constituya ese género de absurda soberanía.

Y ¿es algo semejante lo que pretenden instituir en Centro-América los que afirman que los pueblos nicaragüenses suspiran por la anexión?

A nadie se oculta que los merodeadores del partido vencido no logrando su objeto ante el vigor de las filas liberales, el despecho los conduzca á trabajos en tal sentido. Pero eso es otra forma de sedición. Atentado contra la patria, que la mayoría de sus hijos, condenan indignados. Y sabido es, que conforme al derecho público ningún círculo puede tampoco decretar ni disponer de la suerte de sus coasociados que componen la inmensa mayoría.

No solo la obra del liberalismo es allí conservar incólume la independencia y la soberanía, sino que ésta cada vez se afirma más y más, como lo acabamos de ver triunfando en lo concerniente á los asuntos de la Mosquitia el principio de jurisdicción de los tribunales de Nicaragua, reconocido terminantemente por el Agente diplomático de los Estados Unidos, para los actos ejercidos por sus conciudadanos en extraño territorio.

El talento, la voluntad, los méritos y las personales aptitudes, son hoy como nunca los que hacen en dicho país posibles los buenos servicios para el Estado, sin consideración á filiaciones políticas ni á ninguna otra. El sentir general de los pueblos ayuda con sus sufragios cuando la ley lo dispone y siempre con sus simpatías, á los propósitos regeneradores y á realizar pensamientos de desarrollo material. Por eso vemos la gradación del bien, presentándose con la continuidad de los motivos que la justifican. Cada vez que el Gobierno de esa República abre al servicio una línea férrea, las demostraciones de entusiasmo y de júbilo por el progreso alcanzado, son unánimes.

No haría tal cosa Nicaragua si pretendiese caer en esclavitud. No consagraria su patriotismo, no emplearía sus recursos ni provocaría el adelanto, teniendo conciencia de no ser dueña de sus obras ni de sus conquistas civilizadoras, mediante la inclinación decidida de ir á depositar incondicionalmente en aras de la omnipotencia del poderoso extraño, sus trabajos, bienes y mejoras, para perder su personalidad. ¡Tremendo ultraje le han hecho quienes así lo creyeran!

Garantizada la organización sólida del país por la sincera aplicación de los prin-

cipios republicanos, la esperanza de mayor sana influencia para una próspera situación política, es la unificación de tendencias y que los círculos se sometían a la lucha pacífica dentro de la ley para satisfacer sus aspiraciones respectivas.

Hasta la cuestión de más palpitante actualidad, que es la económica hallará solución con el concurso de las sanas opiniones, del estudio desapasionado y de la buena fe colectiva.

Cuanto sea equitativo, aquello que tenga ventajas debidas, todo hallará manera de realización en la bondad misma de las instituciones y de sus previsiones sabias.

Lo que jamás conseguirá imponerse para que desmerezca el respeto nacional ni para que el patriotismo comprometa su afianzamiento prestigio, es la ridícula invención anexionista.

Ahora, si contra su voluntad ha de ir Nicaragua á parar al abismo, sume bien y previamente sus fuerzas, acumule elementos y espere la última batalla. Pero manteniendo la cohesión moral y material del que conoce en conciencia sus derechos y no los abandona ni enagena por un precio cualquiera.

Écos

Sigue la alarma, en Brasil, por los propósitos que se cree abriga los Estados Unidos de mezclarse de un modo directo y con intencionados fines, en los asuntos del Sur del Continente.

Los periódicos de Pará dan cuenta detallada de la alegada inteligencia entre el Ministro norte-americano, Mr. Bryan y el Sr. Paravissine, Ministro Boliviano, en la cuestión pendiente entre el Brasil y Bolivia, respecto de la propiedad del territorio del río Acre Pará.

Dicen también los diarios que Bryan ha prometido al Ministro de Bolivia la ayuda de los Estados Unidos en cambio de ciertas ventajas comerciales para los productos americanos; y que el asunto es completamente independiente del movimiento separatista.

—Se asegura que los norte-americanos han solicitado del Gobierno de Chile, les conceda un lugar en Magallanes, que sea suficiente, para establecer una estación de carbón.

Como se ve la acción es infatigable, sin detenerse en obstáculos.

Los norte-americanos van resueltamente á cumplir su misión.

No hay, pues, que exasperarse si el resultado previsto llega.

—En Panamá, hay también indicios graves de movimiento separatista y de trabajos secretos de los Estados Unidos en sentido de la anexión.

Los panameños se irritaron al saber que alguien pensaba vender el departamento y tal vez se han considerado impotentes para mantener la idea de independencia, por la cual con tanto denuedo lucharon otras veces.

Si se conforman con la anexión, cuando menos revelan mucha docilidad.

—Ratificando el estado de ánimo vacilante y dudoso de los panameños, hemos hallado conceptos muy expresivos en una correspondencia de la cual trascribimos los párrafos que van en seguida.

«Vuelve la prensa bogotana á tocar el asunto de la separación del Istmo del resto de Colombia, y la anexión de éste á los Estados Unidos del Norte.

Se acusa á uno de nuestros hombres públicos de haberse expresado en estos términos, en una comida que dió que se le dió en la vecina ciudad de Colón, cosa que juzgo incierta pues aquí en Panamá nadie ha tenido conocimiento de tales cosas.

Lo que sí hay de cierto es que los panameños estamos muy disgustados con el trato indebido que nos dan nuestros hermanos del interior, y la marcada injusticia y la desigualdad notoria con que el gobierno general nos veja y nos explota.

Ya ha habido periódicos del interior que han propuesto al gobierno que nos venda El Istmo,

por aquello de que lo que se ha de perder que se venda.

Juzgan que prácticamente esta faja de tierra no pertenece á Colombia, y que debe disponer de ella antes de que las naciones poderosas se la arrebaten por virtud del derecho de la fuerza, que no es otra sino la autoridad de las bocas de fuego.

Tales cosas no han hecho más que irritarnos, pues los panameños nunca hemos querido dejar de pertenecer á Colombia, á quien nos adherimos por nuestra propia voluntad sin coacción de ninguna clase.

Pero si se persiste en tales ideas, haremos lo posible por independizarnos de Colombia para formar una nueva nacionalidad independiente, pues contamos con demasiado elemento para ello; y si al cabo de algún tiempo tenemos que ser absorbidos por alguna poderosa nación extranjera, nosotros mismos velaremos por nuestra futura suerte; y nos las arreglaremos como mejor podamos.»

—Lo deplorable en este asunto será, que el movimiento separatista aumente y que aún contagie á otras secciones importantes.

Porque el malestar y el descontento en Colombia, sobre todo, por la crisis económica ofrece aspecto nada tranquilizador.

—El Poder Ejecutivo del Ecuador, someterá á la consideración del próximo Congreso dos proyectos de mucha trascendencia política y religiosa, el uno sobre desamortización de los bienes eclesiásticos y el otro sobre abolición del Concordato.—Esta noticia tiene hondamente alarmados á la sociedad y al pueblo, que se consideran heridos en su sentimiento religioso.

O á lo menos contrariados en sus exageraciones, puesto que el fanatismo ni se ha curado aún ni admite las corrientes de luz del liberalismo.

—Dícese también que la convocatoria del Congreso extraordinario tiene por objeto conceder á la Compañía Harman una prórroga para iniciar los trabajos del ferrocarril de Guayaquil á Quito. Algunos distinguidos congresistas de la costa ecuatoriana, han manifestado que se opondrán á dicha concesión.

—Se repiten los casos de insubordinación militar en esa República. Malísimo signo.

No solo en los cuarteles contra los jefes y oficiales, sino también contra las autoridades superiores en la plaza pública.

En Guaranda, un comandante cometió faltas con respecto al Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia.

El jefe que tales desmanes consumara, fué reducido á prisión y sometido á un Consejo de Guerra.

Después de algunas dilaciones reunió este Tribunal, siendo varios de sus miembros objeto en más de una ocasión, de los insultos y provocaciones por parte del acusado.

A la postre se le condenó á veinte días de prisión; pero en buena cuenta, solo estuvo cinco, pues, se hizo descontar los quince días primeros de detención.

Como la impunidad alienta y el mal ejemplo cunde, pocos días después, fué faltado el mismo Gobernador, por un oficial y según parece, últimamente, por un soldado.

Todos estos son síntomas de relajación entre algunos jefes, oficiales y soldados del ejército.

—Entre la Argentina y el Uruguay, ha sido firmado un tratado de arbitraje.

También han quedado restablecidas las relaciones diplomáticas entre la primera de esas Repúblicas y la Santa Sede, interrumpidas desde la presidencia del General Roca en 1880.

—En atención á las proposiciones hechas por el ministro norte-americano Buchanan, para celebrar un arreglo comercial entre los Estados Unidos y la Argentina, el ministro de agricultura de la última, ha formulado bases para las negociaciones que se entablarán al respecto y que poco más ó menos, serán: acordar reducción de derechos á la importación de productos norte-americanos, aceptando en compensación la reducción de un 20 por ciento en los derechos que exigen los Estados Unidos á la importación de lanas, cueros y azúcar argentinos; y la abolición del derecho adicional que allí se impone al azúcar exportado sin el goce de primas.

—Por más que en días pasados se dijo que se había abandonado la idea de un empréstito,

para saldar el déficit que arroja el Presupuesto argentino, introduciendo más bien en éste un plan de economías; vuélvese á hablar de la conveniencia de dicho empréstito.

—Nos comunican de la ciudad de San José que el Gobierno de Costa Rica, ha negociado un empréstito de quinientas mil libras con la casa Bearing de Londres, garantizado con la hipoteca ó depósito de las acciones de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, de las cuales dicho Gobierno es propietario.

Parece que ese empréstito ha sido el resultado del viaje del señor Iglesias á Inglaterra.

—Siendo tan significativo el viaje último de dicho Presidente al exterior y recordando que en los momentos que lo realizaba, se habló de la cesión de una Isla á los Estados Unidos, espere un poco.

A ver si aparece alguna nueva liberalidad ó compromiso de la visita presidencial á cualquiera otra nación y que todo determine un verdadero acontecimiento para Costa-Rica, del cual será ella la última que lo sepa.

En algo ha de distinguirse que es la parte interesada: y por consiguiente la obligada á pagar y á sufrir.

—Como negocio urgente, señala un estimable diario de San Salvador, la represión del vicio con eficaces medidas autoritarias.

Es natural. Debe hacerse así, cuando el mal ha tomado alarmantes proporciones por no haberse dado en oportunidad cuenta del problema y procurado remediarlo, en lo posible, con sanas medidas preventivas de buena educación.

—Insistimos en el tema y reiterando una vez más nuestra imparcialidad probada, para justificar la necesidad de corregir el mal, insertaremos los propios conceptos del citado diario.

«Con el relajamiento constante que se observa en todas las clases sociales; con la pérdida del respeto social y personal; con las grandes facilidades que para el vicio se presentan, este crece entre nosotros de una manera lamentable y tremenda.

Si de la embriaguez se trata, notamos que cada día aumenta el número de borrachos, no solo entre la clase pobre, que sin que se le dé un ardite entra á un estanco y bebe aguardiente, sino entre la gente de buena posición social que, en los cafés elegantes, bebe hasta pasar los límites que el decoro señala.

La inmoralidad en las costumbres, no es menor; sin ningún reparo y aún en presencia de señoras, los hombres se entretienen en chiclear á mujeres de mala vida; éstas pululan desecadamente por todos los lugares públicos, manchando con su presencia los centros de reunión de nuestra sociedad.»

—El juicioso colega de la República de El Salvador, concluye así su relato:

«Aquí se juega á todo: lo mismo á la guerra para hacer revoluciones, que á los dados para despojarse santamente de lo que tienen, bien ó mal habido, los jugadores. Niños que apenas tienen en su cuenta quince abriles, saben todos los términos bárbaros y todas las triquiñuelas del juego.

Para contener esa ola invasora de vicios que amenaza devorarnos, la Policía debe desplegar verdadero lujo de energía; en perseguir á los ebrios, en reducir á sus límites á la vagancia y á la prostitución, en descubrir los garitos y en aplicar la ley á los tahures; en fin, prestar á la sociedad el servicio que de ella reclama como guardadora de la moralidad pública.»

MÉXICO.

Conversión de la deuda pública.

Rectificando los datos que ya publicamos acerca de la operación realizada por el Gobierno Federal, diremos que en efecto el tipo es el de 5 por ciento pero el monto del nuevo empréstito se redujo á 22.700,000 libras esterlinas, por que fué considerada suficiente esta suma para el objeto de la conversión.

Los títulos que se emitan serán amortizables en 45 años y solamente desde Julio de 1909 podrá aumentarse el tipo de la amortización ó redimirse totalmente el empréstito. Se destinarán al pago de las anteriores deudas del 6 por ciento, á la de Tehuantepec y á los gastos que demande la operación actual.

Quedan suprimidas las garantías de los depósitos para el pago de cupones, así como la consignación del producto de las contribuciones directas, subsistiendo solamente la del 62 por ciento de los derechos de importación y exportación, y el 10 por ciento pactado en contratos anteriores en el caso de que aquella resultara insuficiente para cubrir el servicio.

Trece millones serán tomados en firme á 96, menos 1 de comisión, y 10 millones en opción á 97 $\frac{1}{4}$, menos 1 de comisión, hasta el 1.º de Marzo de 1900.

El Gobierno entregará los nuevos títulos timbrados á su costa.

El empréstito será cotizado en Berlín, Londres, Nueva York, Amsterdam y Francfort; pero si sobreviniere una fuerte baja de valores públicos antes que la Bolsa Alemana apruebe el prospecto de emisión, los banqueros quedarán libres de todo compromiso.

Las bases de la conversión son favorables para México, en lo moral como en lo material. Por que disminuida la garantía, es evidente que el crédito nacional se ha estimado y que por tanto la confianza que el país inspira, por lo amplia y asegurada, pesó con tanta fuerza en el ánimo de los banqueros que limitó sus exigencias.

Así ha podido levantarse la hipoteca del ferrocarril de Tehuantepec, disponer de los depósitos que existían en poder de Bleichröder y del producto de las contribuciones directas.

Ahora, en la parte material, realiza la conversión una economía anual aproximada de un millón trescientos mil pesos, plata, sobre la suma que se destinaba al servicio de los tres empréstitos, que quedan reducidos al actual.

Es tanto mas interesante esa cantidad menor en los gastos cuanto que los presupuestos dejaban un sobrante bastante elevado, que ahora será mayor, contribuyendo á hacer más desahogada las circunstancias del Erario, que tendrán mediato reflejo en la prosperidad económica del país.

Como hecho correlativo á la conversión, el Presidente de la República dictó un decreto que insertamos íntegro, en el deseo de que sean conocidos con sus mismos términos las importantes disposiciones que comprende.

Dice así:

«**PORFIRIO DIAZ**, *Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en ejercicio de la autorización concedida al Ejecutivo por la ley de 2 de Junio próximo pasado, para convertir la Deuda pública mexicana pagadera en oro, y de acuerdo con lo estipulado en el contrato relativo que se ha firmado en Berlín, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Desde el 1.º de Septiembre próximo el sesenta y dos por ciento de los derechos que se causen conforme á las leyes en las aduanas marítimas y fronterizas de la República, sea cual fuere el lugar en que se haga el despacho de las mercancías, se pagará precisamente en los certificados especiales de que habla el artículo 3.º de este decreto.

Art. 2.º No podrá admitirse numerario en pago de estos derechos, á no ser que en el lugar no hubiera certificados. En ese caso, la aduana conservará su importe á disposición del Banco Nacional de México, de quien recibirá en cambio los certificados equivalentes. El contraventor quedará sujeto á segundo pago por el doble de la cantidad no satisfecha en certificados, cubriéndose la mitad de esta pena, en dichos documentos, y la otra mitad en dinero, que se aplicará al denunciante.

Art. 3.º Según lo dispuesto en el art. 1.º, la Tesorería General de la Federación emitirá inmediatamente, en la forma y con las contraseñas que determine la Secretaría de Hacienda, los certificados referidos, que se dividirán en cuatro series: los de la primera serán de diez pesos, los de la segunda de cincuenta, los de la tercera de cien y los de la cuarta de quinientos; emitiéndose de cada serie las sumas que gradualmente vaya ordenando la misma Secretaría.

Art. 4.º La Tesorería general entregará al Banco Nacional dichos certificados, á medida que vayan emitiéndose, y le abrirá una cuenta especial por ese ramo. Para que los certificados sean admitidos en las aduanas deberán tener una contraseña especial del Banco, y otra del agente encargado por éste de su venta en el lugar de la amortización.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Art. 5.º Mientras no hayan sido convertidos ni llamados para su reembolso en efectivo, todos los títulos actualmente en circulación de los empréstitos contratados en los años de 1888, 1890 y 1893, el Banco Nacional de México cuidará de separar, ante todo, del producto de certificados del sesenta y dos por ciento, las cantidades necesarias para cubrir el servicio de réditos y amortización de los títulos no convertidos ni llamados al reembolso; bajo el concepto de que la anualidad correspondiente á cada uno de dichos empréstitos deberá reducirse en proporción al monto de los títulos convertidos. El sobrante del sesenta y dos por ciento se aplicará al servicio de la Deuda Consolidada exterior del cinco por ciento de 1899, hasta que por conversión ó mediante el reembolso de todos los títulos de los tres empréstitos citados, deba aplicarse exclusivamente y en su totalidad al servicio de la nueva Deuda el sesenta y dos por ciento de que se trata.

Art. 6.º Desde el 1.º de Septiembre próximo, los certificados que conforme á decretos vigentes se admiten actualmente en pago de una parte de derechos de importación y exportación, serán substituidos, para los efectos de que hablan los artículos anteriores, por los certificados especiales creados en virtud del presente decreto; á menos de que por no haberse convertido en todo ni en parte alguna, el 1.º de Septiembre próximo, los empréstitos del seis por ciento, un decreto posterior determine otra cosa.

Art. 7.º Los certificados á que se refieren los anteriores artículos, deberán venderse en moneda de plata y á la par de su valor representativo. La venta hecha á mayor precio será penada con multa de tres tantos sobre el exceso cobrado.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—*Porfirio Díaz*.—Al Oficial Mayor 1.º, Encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, *Lic. Roberto Núñez* »

Comercio exterior.

Desde 1.º de Julio de 1898 á 31 de Marzo de 1899, el valor total de las exportaciones de la República, ascendió á 103,592,337 pesos; y en igual lapso de tiempo del anterior ejercicio económico fué de 95,647,387. Luego la diferencia favorable es con respecto al presente año y está representada por 7,944,950 pesos.

Las importaciones, durante los nueve meses citados del actual año económico, fueron de 74,768,540 pesos. En idéntico período de 1897 á 1898, de 87,922,492. Diferencia hacia este año ó 846,048.

Pero como la exportación ha subido en proporciones mucho mayores, se deduce de los precedentes datos el incontestable desarrollo mercantil de México, que después de cubrir el valor total de sus introducciones con el de los productos que remite para su colocación en los mercados del exterior, todavía le queda un saldo favorable de bastante importancia, que es el principal fundamento para determinar la prosperidad de las naciones según el criterio actual de la ciencia económica.

Y entiéndase, que todo eso es después de soportar la doble crisis del café y de la plata en especie.

El día que los precios de uno y otro artículo llegasen á normalizarse con una valorización equitativa, resultaría mayor el triunfo para México, pues que la situación propicia de esos productos acrecentaría la cifra de la exportación ó lo que es lo mismo, su sobrante favorable en los valores destinados al movimiento comercial, ya hoy de tanta consideración.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

Servicio marítimo por el Pacifico.

El Congreso Federal ha aprobado el contrato que celebró el Ministro de Comunicaciones señor General D. Francisco Z. Mena en representación del Poder Ejecutivo y D. Adam Birrel en el de la Compañía Inglesa de Navegación y de otra Sud-Americana de la misma índole, para extender á varios puertos mexicanos en el Océano Pacifico el servicio que los vapores de ambas están ya haciendo en la costa Sud del Continente.

Esas empresas son las que sostienen el tráfico entre Cabo de Hornos y Panamá.

La aplicación de los mencionados servicios marítimos á la costa mexicana, es sumamente útil, para que las naciones del Sud tengan mayores oportunidades de relacionarse con México, en lo cual hallarán evidentes ventajas para lo futuro.

Facilidad para el ejercicio de la industria de transporte, la habrá y muy marcada, desde el momento que con la nueva concesión acabará el monopolio que desde hace largo tiempo había establecido la «Pacific Mail», para la navegación entre los puertos de México y Estados de Centro-América.

Adquirirá impulso por ese lado, el comercio mexicano de exportación, por que hay considerable cantidad de productos con seguro mercado en los países centro-americanos y que hasta ahora tenían limitado el consumo, por la dificultad y carestía de los medios de conducción.

Hace muchos años que debió fomentarse la comunicación de México por el Pacifico, si bien hay que reconocer no se presentó hasta ahora la ocasión propicia para realizarlo sin fuerte gravamen y con probabilidades de éxito.

Productos ferrocarrileros.

Como breve prueba de las ganancias que consiguen las empresas existentes en la República, damos el resultado de las operaciones practicadas por el ferrocarril Nacional Mexicano en el próximo pasado Abril.

Ascendieron las entradas á 571,232 pesos y fueron los gastos de 306,213. La nada despreciable diferencia, significa la utilidad neta de un solo mes.

Veamos ahora la de la tercera parte de un año.

Lo recaudado desde 1.º de Enero á fin de Abril del actual, le dejó como sobrante líquido 2,266,565 pesos. En semejante período del 1898, fueron 2,023,271.

Las cantidades anteriores son exactas, por el carácter oficial, puesto que están sacadas de documentos correspondientes á la expresada Compañía.

De algunos Estados

CHIHUAHUA.

Túnel «Porfirio Díaz».

Esa notable obra, ejecutada en Batopilas, dará poderoso incremento á la industria minera.

Mide el túnel ocho pies de elevación por doce de anchura, pudiéndose colocar en todo su trayecto dos carriles para transportar el mineral á la hacienda de beneficio. El costo de construcción no baja de quince millones de pesos, plata; se necesitaron diez mil quinientos kilogramos de pólvora para volar los dos y medio kilómetros de masa terrestre, atravesando por cuarenta vetas de plata de ocho, nueve y doce metros de anchura.

Al lado derecho de la entrada del túnel hay un camino que conduce al puente de hierro «Ahumada», sobre el río de Batopilas, que une la hacienda de San Miguel con la de San Antonio y con el mismo túnel.

Se calcula que desde 1632, en que se descubrieron las minas de Batopilas, hasta la fecha han producido más de trescientos millones de pesos, plata.

Al Oeste de ese mismo lugar Batopilas, exis-

te otra zona minera que se supone valiosa y que contiene abundante cantidad de cobre.

Acaba de comprarla una Compañía formada con capitalistas mexicanos.

La Exploradora.

Así se denomina una importante mina de cobre, que se explota con buen éxito, situada en el distrito del Parral.

Ha sido vendida últimamente á un gran Sindicato de San Francisco de California.

DURANGO.

La industria minera.

Ultimamente se registraron en el Ministerio de Fomento de la República, las minas que se enumeran á continuación, situadas todas en el Estado de Durango:

«Frank y Aquiles», de oro y plata, en Pánuco.

«Buen amigo», de oro y plata, en Canatlán.

«Santa Isabel», de oro y plata en Canatlán.

«La Civila», de plata, en Topía.

«Monte Cristo», plata, en Amaculi.

«Mina del Padre», de plata, en Tamaluya.

«Guadalupe» y continuación del «Porvenir», de oro y plata, en el mineral de Baca-Ortiz.

«Segundo amarillo», de plata, en Ocampo.

«La Mesa», oro y plata, en Yerba-buena.

«Régulus», plata y antimonio, en Cuencamé.

GUANAJUATO.

Pasionaria y Plateros.

Son los nombres de minas, ambas de plata y oro, recientemente descubiertas, en las proximidades del antiguo mineral la Luz.

Pertenecen á los Sres. Bryant y Byron, quienes se proponen formar una Compañía que organice por su cuenta la extracción del mineral.

San Gregorio.

Ultimamente encontraron en la mina de San Gregorio una veta transversal de regular potencia, que ensaya un promedio de veinte kilos plata y quinientos gramos oro por tonelada.

El entendido administrador Sr. D. Emilio Silva, ha emprendido con todo empeño la explotación de esa nueva veta, abriendo en distintos puntos obras adecuadas.

Empresa Cardones.

Las experiencias hechas en la Hacienda de Cardones, han sido de satisfactorios resultados, por lo que pronto se empezará á beneficiar en regular cantidad, la abundante carga con que cuenta la Compañía dueña de la negociación.

El beneficiador en la Hacienda de que nos ocupamos es el Sr. Santiago Lenoir, distinguido metalurgista canadiense.

HIDALGO.

Nueva mina.

D. Juan E. Contreras ha denunciado ante la autoridad competente una mina de plata, que se denominará San Andrés, situada cerca de la ciudad de Pachuca.

Por los datos que el denunciante ha presentado, es de creer que la explotación será un negocio de bastante entidad.

Mejoras públicas.

Son diversas las introducidas en las escuelas oficiales, en el hospital civil de Pachuca, como en todos los ramos de la administración y servicios á cargo del Ejecutivo.

La conducta del actual Gobernador es objeto de constantes testimonios de aprobación y aplauso, por que los hijos del Estado reconocen el patriótico empeño con que trata cuanto se relaciona con los progresos morales y materiales del mismo.

Sobrante de rentas.

Según resulta de las operaciones de Tesorería, los ingresos de Mayo último ascendieron á 142,007 pesos, existiendo 10,411 en caja, provenientes del mes anterior.

Lo gastado en todas las atenciones de la administración pública durante Mayo, fueron pesos 136,446 y quedaron como sobrante para Junio, 15,972.

NUEVO LEON.

Disposición útil.

Lo es en todos conceptos, la que contiene el decreto del Ejecutivo del Estado, fecha 11 de Junio último.

Concede al Sr. Luis Manero ó á la Compañía que organice, exención de contribuciones del

Estado y Municipales durante dieciséis años, y de la mitad de tales impuestos cuatro años después de vencido ese término, por el capital que invierta en una fábrica que trata de establecer, de botellas, vidrios planos y objetos de vidrio bajo las distintas formas que en ella se elaboren.

El capital expresado, no bajará de 400,000 pesos.

La instalación de la fábrica tendrá lugar en las inmediaciones de Monterrey, capital del Estado, que en todos sentidos rápidamente progresa.

Con exenciones como la otorgada, se despierta y estimula el espíritu de empresa y se facilita la realización de grandes pensamientos industriales.

Banco del Estado.

Sigue en condiciones halagüeñas y lo revela, el balance de operaciones practicadas hasta el 30 de Junio último, que trascribimos.

Activo.

CAJA.	
Existencia en metálico. Central y Agencias.	ps. 599,040,45.
Billetes de otros Bancos, en Central.	24,390,00. ps. 623,430,45.
Existencia en Cartera. 1.285,734,89.	
Préstamos sobre Prendas.	141,075,25.
Préstamos con garantía Hipotecaria.	43,503,75.
Fondos públicos de realización inmediata.	360,240,00.
Cuentas deudoras.	257,006,29.
Inmueble.	43,000,00.
	ps. 2.753,990,63.

Pasivo.

Capital social exhibido.	ps. 960,000,00.
Billetes en circulación. Central y Dependencias.	1.182,865,00.
Depósitos y cuentas corrientes, disponibles á la vista.	98,692,31.
Cuentas acreedoras.	424,087,68.
Fondo de Reserva.	25,848,79.
Fondo de previsión.	52,857,85.
Fondo especial de Previsión.	9,639,00.
	ps. 2.753,990,63.

TABASCO.

Exposición de frutas y flores.

Ha dejado la mejor impresión en San Juan Bautista, la exhibición que en otra ocasión mencionamos como proyecto, de productos del género enunciado, tan variados y abundantes en ese rico Estado.

Tiene el mérito de haber sido el primer certamen regional de dicha índole. La inmensa concurrencia de hijos del país y de extranjeros, nunca había visto una colección tan completa ni de ejemplares tan valiosos en flores y frutas, pertenecientes á la amplia zona tabasqueña que los producen.

La capital del Estado, ha tomado en consideración la utilidad del pensamiento y es seguro, que sus progresistas promotores, emprenderán la organización de otros semejantes, que para el porvenir aseguren el fomento agrícola del país entero.

El Gobernador de Tabasco se identificó con dicho propósito, de tan eficaz manera, que personalmente inauguró la Exposición, concurrendo también á su clausura y á la distribución de diversos premios ganados por los dueños de los numerosos é interesantes ejemplares presentados.

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO. — *La travesura electoral.* — *¿Y lo de Iquitos?* — *Proclama de Vizcarra.* — *Herencia nacional.* — *Raza y sangre empobrecidas.* — *¡El elefante viene!*

Lima, 16 Julio de 1899.

Sr. Director. — París.

Muy señor mío: No han transcurrido dos meses desde mi última y en tan corto período

los acontecimientos tomaron una rapidez y frecuencia tal, que no tenemos motivos para desmayar respecto al futuro. Si los peligros se hacen cada vez más serios, al cabo habrá también manera de concluir con una situación tan temible para los ciudadanos pacíficos y progresistas, como para organizar en el país algo de provecho.

Los mantenedores del presupuesto, lo ven todo agradable. Guardan las apariencias. Porque en su fuero interno bien sospechan que la hora de los sabrosos sueldos se disponen á eliminarla los incrédulos opositores, quienes no han podido convencerse todavía de que la administración del Sr. Dr. de Piérola sea una de las más correctas de que haya gozado el Perú.

Con el más estudiado descaro sostiene ese ejército de empleados, que se han verificado las elecciones con la mayor tranquilidad y que la candidatura del Sr. D. E. López de la Romaña triunfó en toda la línea.

Ya lo manifesté en mis correspondencias desde hace tiempo. Que el candidato oficial ganaría la partida. Lo menos por un tercio sobrante de los sufragios indispensables. Cuesta idéntico trabajo, ser Presidente por mayoría absoluta ó relativa. Por algunos más números de los que se necesiten, no merecería la pena dejar incompleta la obra popular, nombrada así para hacerla entender mejor.

¿Y lo de Iquitos?

Los planes revolucionarios atribuidos á los caceristas, han venido preparándose sin grandes obstáculos. Si se quiere, con cierto tácito permiso popular, aunque como gobernante las simpatías del General Cáceres no son extensas. Hay momentos en que se aceptan aliados para romper con lo existente, por odioso é insostenible. Y no siempre los cooperadores de la revolución sirven después para el gobierno.

Lo cierto fué, que la señal la dieron en Iquitos, esperando que el país entero se adhiera como cansado de una dominación divorciada con sus aspiraciones é intereses.

El personal oficial traduce á su modo las circunstancias. Dice que aquel movimiento sedicioso obedece á rivalidades personales entre el coronel Vizcarra y el delegado nacional señor Quiróz. Que no hay plan político ni combinación de trascendencia.

Entretanto, se asegura por personas que siendo de posición independiente hay que creerlas con mayor imparcialidad, que el coronel Vizcarra se ha sublevado por instrucciones del Vice-Presidente señor Billinghurst, como aliado político del General Cáceres y para secundar su programa de hacerse cargo de la Presidencia.

La estancia en Taratas del General Cáceres es otro hecho que con insistencia se señala y que no carece de significación.

El gobierno continúa guardándose la proclama del Coronel Vizcarra; y aunque los principales periódicos mantienen un silencio que parece dar á entender que nada existe y que vivimos en la gloria, la revolución de Iquitos es el primer paso de la conflagración general, y muy claro lo manifiesta un editorial del *Faro* de Tacna, que es el que sostiene la buena causa en aquella sección de la República: la revolución dice, tiene fundamento lógico: es la consecuencia esperada, el sacudimiento de un tutelaje bochornoso.

«En cuanto á su forma, es el desarrollo de esa revolución la que la presentará con las conveniencias ó inconveniencias que la voluntad de los pueblos exija, para discernirle el fallo que convenga; solo, si, es de desear que todo obedezca á móviles patrióticos, y no puede ser de otra manera, desde que el Coronel Vizcarra no es un soldado vulgar, ni un ciudadano desconocido en nuestra vida política.»

Además de estas palabras, inserta, una biografía del Coronel Vizcarra, por ahora el hombre del Norte.

El órgano aquí en la prensa del partido constitucional, ha revelado la situación económica del país, con tanto acopio de datos y razones, que ha causado gran sensación en el público.

Demuestra ese diario aritméticamente que el actual Gobierno déjale como herencia á su sucesor, la bancarrota fiscal y la miseria del pueblo.

Prueba con cifras que el Gobierno del señor

Piérola lleva gastados cincuenticinco millones en los cuatro años que cuenta en su administración: mientras que el cacerismo, durante los ocho años que estuvo en el poder, solamente gastó cincuenticuatro millones.

Enumerar la multitud de gastos, que jamás podrán ser justificados, para subvenciones, viajes á Europa y demás sostenedores de un orden político, que no ha proporcionado bienestar al país; sería empresa larga. Pero constituiría un resumen de las finanzas durante los últimos cuatro años, de seguro nuestra celebridad contemporánea completa, ya que no la mas barata.

El arduo problema para reconstituir la riqueza pública entre nosotros, la falta de brazos, continúa hoy siendo latente y de trascendencia como desde los primeros días de nuestra emancipación.

En defecto de negros africanos ó de indígenas, alguien, tal vez imitando á California, tuvo la desventurada idea de acordarse de que había chinos en el mundo. Desde entonces el ébano cedió su lugar al ámbar y los cargamentos amarillos comenzaron á afluir á las costas peruanas con pasmosa regularidad y en cantidad tal, que bien podría haber asustado á cualquier gobierno previsor y prudente.

Una larga experiencia demostró, que el chino no convenía. Carece de actividad y de constancia. Consume pero no produce.

El auxilio de la inmigración europea, se ha intentado varias veces. Todas, con resultado nulo.

Ultimamente, la necesidad hizo al Perú volver sus ojos al Asia. Esta vez se dirigió á la raza japonesa, cuya fama de civilización y alta cultura, á la moderna, resuena por doquier en todo el mundo.

Y no hace mucho, 800 ó 1,000 trabajadores japoneses desembarcaban en las costas y eran repartidos por los ingenios y haciendas.

¿El resultado? Absolutamente negativo.

Como con los chinos, se ha seguido empoqueciendo la raza y la sangre. No forman elementos sanos los japoneses por el fatalismo de su religión, costumbres, idioma, ni siquiera por la corrección estética.

Muchos y muy bien fundados artículos se han publicado últimamente para manifestar el daño palpable que recibe el Perú de poblarse con la raza mongólica, sin que falten tampoco juiciosos razonamientos para rechazar en particular á los japoneses. Poco ó nada tendríamos que agregar á lo que se ha dicho, por lo mismo, juzgamos útil manifestar solamente que el pueblo se halla desfavorablemente impresionado por la reciente remesa de inmigrantes, y que vería con gusto fomentara el gobierno una corriente de inmigración europea, haciendo para ello los sacrificios que estérilmente emplea para otros objetos de menor importancia.

Ojalá que concluya aquí la inmigración amarilla, y que en adelante nuestros hacendados prefieran traer ingleses que hayan aprendido el japonés, á japoneses que se expresen bien en inglés.

Casi toda la prensa, en especial la de esta capital, se muestra preocupada y con no poca alarma por la suerte del Continente y la futura autonomía de las Repúblicas latinas, á quienes éree amenazadas por las injustificables ambiciones de expansión territorial que viene dejando conocer el coloso del norte.

Muchos de esos diarios hacen el estudio de lo que fué la pasada guerra hispano-americana y todos están de acuerdo en que la gran República dió con ella un solemne mentís á la liberalidad de sus ideas y á la generosidad de procedimientos de que había alardeado antes de declararlo.

Por eso no falta alguno de esos diarios que se pregunte si no podemos entrar todos nosotros mañana, ó cuando nos llegue la hora, en esta madeja de liberalidades absorbentes, recondiciones conquistadoras y principios internacionales de sentido favorable y de aplicaciones adversas, tal y como acaba de acontecer á las colonias españolas de las Antillas y del Mar de la China. Y al darse respuesta, nada tranquilizadora, se asombra de que vivamos tan serenos y confiados como si por hallarnos tan lejos estuviéramos henchidos de inmunidad para un probable desborde del irresistible torrente. La solución, pues, se impone: Unión íntima, es-

trecha, que afiance y garantice la independencia de la América latina y le sirva de dique contra el desborde: y ojo, oído, vigilancia y diplomacia para preveerlo de lejos y conjurarlo con tiempo.

Cuando menos, los diplomáticos de nuestros países, expondrían razones. No rechazaríamos al coloso sin bocas de fuego ni dinero para comprarlas y sin rodearnos de los grandes elementos materiales que por allá sobran. Pero no podemos dejar de seguir un principio de acción, que siquiera demuestre supimos apreciar la necesidad.

Cambiar la ley natural de que el más fuerte vence, seguramente es algo difícil que lo consigamos, sin unión ni con ella.

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA

De Europa

La fracción importante del partido socialista francés, representada en el Gobierno, está siendo objeto de vivas censuras entre sus correligionarios del extranjero.

El Sr. Singer, que es uno de los jefes socialistas más caracterizados en el Parlamento alemán, desapruéba enérgicamente la entrada de un socialista en el Gabinete de Francia y protesta contra los compromisos que contraiga.

Otro jefe conocido en Alemania, el Sr. Liebknecht, ha pronunciado un extenso discurso en semejante sentido. La conclusión de sus críticas, es que la cuestión será solemnemente juzgada en el próximo Congreso socialista.

En realidad parece extraño que el juicio ageno, favorable ó adverso, pudiera tener significación y afectar á nadie dentro de su nación. Pero precisamente existe entre los agrupados con esos ideales, cierto cosmopolitismo, que les impide invocar los derechos de cada país. El socialismo ha declarado con insistencia, que no reconoce fronteras, teoría que han sostenido sus principales hombres como indispensable para la integridad de la propaganda.

Es posible que esa comunidad de causa y de propósitos cause preocupaciones entre el socialismo ministerial francés, por la actitud que en el extranjero toman personalidades influyentes que profesan idénticos principios.

La máxima fundamental entre ellos, es: que el socialismo forma un solo y único partido, cualquiera sea el origen de quienes á él pertenezcan.

—Con la aprobación del Consejo de Estado de Francia, el Presidente de la República ha emitido un decreto reorganizando la administración central del ministerio de comercio.

Se satisfacen en él los deseos varias veces expresados por las comisiones de presupuesto de la Cámara de diputados y del Senado, sobre reducción de empleados superiores.

Crea también dicho decreto una dirección de trabajos públicos y una sección de seguridad y previsión sociales.

—Las propuestas para establecimientos de consumo en el recinto de la Exposición de 1900, tales como restaurants, cafés, etc.; fueron consideradas por la Comisión de finanzas y aceptadas varias de ellas.

Los precios ofrecidos por esos industriales y comerciantes, varían mucho. Generalmente pasan de 100 francos hasta 537, por cada metro cuadrado del espacio que ocupen en sus respectivas instalaciones y durante todo el tiempo de la Exposición.

—En el muelle de Orsay, han comenzado los trabajos para el palacio de los ejércitos.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

Tendrá una longitud de 336 metros y recordará en su conjunto el aspecto de una plaza fuerte de la edad media.

Estará dividido en dos partes desiguales: una de ellas terminará con una rotonda de 20 metros de diámetro y la otra, con una puerta monumental.

—El General Vanson, presidente del museo del ejército francés, ha solicitado del ministro de la guerra que se depositen en dicho establecimiento público, la bandera de la columna Marchand como también diversos objetos pertenecientes á la misión.

Ha contestado el ministro de la guerra, que no haya dificultad en conceder el permiso: y al efecto ha trasmitido al Comandante Marchand, la solicitud del presidente del museo.

—La prensa europea, siguiendo la iniciativa de la francesa, colma justamente de elogios la conducta de la viuda del anterior presidente de la República, M. Félix Faure, por haber ordenado que, al formarse el inventario de todos los objetos que durante su presidencia le fueron regalados ó dirigidos por los Soberanos extranjeros, que por su reconocido valor é importancia artística pueden y deben considerarse, más que como propiedad personal, como regalos hechos indirectamente al pueblo francés, se separen y justiprecien, por ser su anhelo que pasen á los museos y colecciones nacionales.

—El gran ducado de Luxemburgo arde en fiestas, porque su soberano, el duque Adolfo, acaba de cumplir ochenta y dos años, siendo, después del Papa, el jefe de Estado que cuenta mayor número de años.

Es por demás sorprendente su situación física é intelectual, puesto que aún se dedica á la caza y á ejercicios que son ajenos á sus numerosos abriles.

—Dice el *Heraldo de Madrid*:

«De Burdeos nos escriben lo siguiente, digno de tenerse en cuenta:

Extraña mucho á toda la gente de Arcachón que continúe allí anclado el yate inglés *Fire Fly*, cargado de fusiles y municiones para los carlistas, que entró en aquellas aguas huyendo de la persecución de algún barco español. Parece que fué un vasco quien denunció la carga de que era portador; y que, cuando la alarma llegó á bordo, ya se habían desembarcado de veinte á veinticinco mil fusiles. Parece que dicho alijo debe encontrarse no muy lejos de la costa; que el número de fusiles que quedan á bordo es de ciento veinticinco á ciento cincuenta mil, y que su origen es alemán, sistema antiguo reformado, pero de bastante buena calidad. Sorprendido sin ningún documento en regla á bordo, parece que hay negociaciones entre los Gobiernos francés y español sobre la determinación que permitan tomar los reglamentos internacionales. Entre los dieciocho ó veinte tripulantes, los hay de toda clase de nacionalidades. El barco está perfectamente cortado y debe correr sobre el agua como un primor.»

—Ya se habrá inaugurado en San Sebastian una interesante Exposición de artes retrospectivas, organizada por la Sociedad vascongada de Amigos del País.

Uno de los objetos que seguramente han de constituir éxito, es la famosa armadura de Benvenuto Cellini, perteneciente á la parroquia del pueblecillo de Aya. Son tres piezas: casco, peto y espaldar, soberbiamente repujadas por el glorioso artista. Una mano criminal pintarrajeó el peto cerca de algunos espacios comprendidos entre los nervios de la ornamentación, y la labor admirable del buril apenas se distingue.

La historia de la armadura de la parroquia de Aya es muy curiosa.

Se desconocía en absoluto su valor. Un francés ofreció una onza; la vió Zuloaga, apreció su mérito y subió su valor; Bonat, el célebre pin-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

tor francés, hizo comprender al párroco de Aya que poseía una joya de gran precio: después se han ofrecido por la armadura hasta 15,000 duros.

Azpeitia ha enviado una «puerta de Sagrario» que conserva señales de los machetazos de los franceses que quisieron trasportarla después de la retirada de Vitorio, el año XIII. Es una obra de gran mérito, y se libró de las legiones napoleónicas que tantas joyas de arte desposeyeron.

El conde de Peñaflores, uno de los principales expositores, ha mandado una magnífica bandeja repujada del siglo XVII. Perteneció a su antecesor el obispo Paredes. Los señores de Heriz y duque de Granada presentan otras varias, todas de gran mérito.

En custodias, cálices y toda clase de objetos sagrados, hay una verdadera riqueza, y lo mismo en muebles, sobresaliendo entre éstos un armario de concha y carey (1600), tasado en 75,000 francos, dos credences, una gótica y otra Renacimiento; un sitial y un escritorio Renacimiento, en boj tallado, y numerosas arcas con magníficos herrajes y gran antigüedad.

Solamente la reseña de los bargueños ocuparía varias columnas.

El Sr. Pardiñas expone objetos de Sajonia del siglo XVIII, armas persas y dos vasos de porcelana de Bearne; Minondo, un calvario de purísimo estilo italiano; la condesa de Lersundi, tablas góticas, varias arcas Renacimiento y un bargueño mudéjar; Heriz, un soberbio reloj Carlos III; la señora viuda de O'Reyly, un bargueño de Normandía, una arquimesa brétoira y una mesa usada por Carlos V; Altuna, un arca de los Austrias; la villa de Tolosa ha enviado un Cristo de marfil, etc., etc...

—No cesa la resistencia del comercio de España, hacia los nuevos impuestos por la imposibilidad de pagarlos.

En varias ciudades y con especialidad en Barcelona, muchos establecimientos han sido cerrados, cesando definitivamente en los ramos á que se dedicaban.

El descontento general del país, es sin duda principal motivo para las inclinaciones separatistas, que según se asegura, arraiga en las conciencias y hace aumentar el número de adhesiones en diversas provincias.

Es verdaderamente deplorable el divorcio que la monarquía ha creado entre la nación y sus partes componentes.

—Nadie habrá podido olvidar al célebre ingeniero y químico sueco Mr. Nobel, inventor afamado de la dinamita, quien al morir, en 1895, dejó consignado en su testamento un donativo de 300,000 coronas, ó sean 420,000 francos, para fundar anualmente cinco premios internacionales que sirviesen de recompensa, según decisiones del Jurado, al autor del descubrimiento ó del perfeccionamiento científico de mayor importancia, ó al autor de una obra literaria de singular alcance y de tendencia ideal, encaminada á conseguir la fraternidad de los pueblos, la supresión de los ejércitos permanentes, etcétera, etc.

Estas bases y condiciones se han aprobado el día 5 de Junio último, por más que Mr. Nobel murió en 1895, lo cual nos prueba que en breve tiempo Suecia completará los pensamientos de aquel sabio y sin igual filántropo.

—Se ve que no acabará bien en Bélgica, el antagonismo entre los poderes legislativo y ejecutivo. Como que es la obra del clericalismo.

La comisión parlamentaria electoral de los Quince, ha rechazado todos los proyectos del Gobierno: el de la representación proporcional como el de referendun.

—La Cámara de los Comunes ha aprobado un crédito de 85,000,000 de francos, para auxilios á las Antillas inglesas, isla Mauricio, las Seychelles, isla de Chypre y colonias del oeste de Africa.

—Se acentúan en Alemania las simpatías hacia Francia.

La visita del aviso de guerra francés «Ibis» al puerto de Geestemünde, ha provocado comentarios favorables en Alemania.

Otro hecho significativo.

En el programa de un concierto en Kissingen, villa balnearia del Imperio, hicieron figurar la obertura de la ópera Robespierre en la cual está intercalada la Marsellesa. Al ejecutar ésta, toda la concurrencia se levantó y descubierta, oyó hasta el fin la ejecución musical de la célebre composición.

El periódico que hace este relato declara: que después del año 1870, una manifestación semejante jamás se ha producido en Alemania.

—Cierta número de humanistas, en toda Europa, tomó á su cargo los asuntos de Finlandia por si hubiere manera de modificar las relaciones con Rusia: fué nombrada una comisión que presentase al Zar los votos desinteresados de los amigos de la justicia y de la concordia.

Los comisionados se trasladaron á San Petersburgo y después de emplear largo tiempo para el desempeño de su cometido, han dado cuenta detallada del mismo.

Resulta que todo esfuerzo ha sido inútil para el cumplimiento. Por que cuantas gestiones han hecho en la corte rusa y cerca del ministerio, no alcanzaron éxito.

No han podido, por lo tanto, hacerse recibir por el Zar para expresarle los elevados sentimientos de las considerables personas que se interesan por los destinos de Finlandia.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

A menos que sobrevenga en la política internacional algún acontecimiento imprevisto ó que cualquiera de los ya tomados en consideración se agrave más de lo esperado la languidez de las transacciones que comenzó con el mes, habrá de acentuarse.

En ese caso, la apatía reinante tomaría otro aspecto, como de costumbre, cuando un hecho es de tal índole que influye en el movimiento de valores por cierta excepcional resonancia.

Entretanto eso suceda, la verdadera situación comercial y bancaria, es de calma y de expectativa. Motivada en gran parte por los fuertes valores que aumentan la emigración á lugares campestres y balnearios, disminuyendo por tanto la de asiduos concurrentes á sesiones de bolsa y mercados.

Además, el dinero que presentaba esperanzas de algún punto de reposo en su movimiento ascendente, ha vuelto á encarecer, no ofreciendo por tanto los mejores indicios para una situación desahogada.

En los negocios, que aún dadas esas desfavorables circunstancias se realizan, hay marcada preferencia por los títulos industriales.

Estos valores, absorbiendo la demanda, son sin duda causa de la baja en la mayor parte de los efectos públicos de los Estados.

Poca actividad ha prevalecido en la renta francesa, y la que hubo, le hizo perder bastante terreno. La elevación general del interés hace aparecer aún como muy subidos sus precios.

Los valores italianos, sin haber variado mucho, han mostrado bastante indecisión. La tendencia de los austro-húngaros no se ha modificado. La renta portuguesa ha perdido el adelanto conseguido á principios del mes.

El exterior español, en reposición primeramente, ha tenido que seguir el movimiento retrógrado de los valores franceses, aún cuando después se le ha notado cierta reacción en el sentido de mejora.

Según los más recientes datos oficiales, la situación de la hacienda pública italiana en el ejercicio económico que terminó el 30 de Junio último, es casi semejante á la del año anterior. Los fondos de caja ascienden á 313 072,000 liras contra 313.160,000 que entonces había. Pero si los cálculos del presupuesto de ingresos hubieren sido ciertos, dicho fondo alcanzaría el 30 de Junio á la suma de 345.382,000 liras.

Han bajado las deudas de Tesorería de 785.555,000 liras á 777.093,000.

En esas deudas, los bonos del Tesoro en circulación, han subido de 280.304,500 liras á 297.106,000. Entretanto que los anticipos de los Bancos particulares de emisión fijados en 38.000,000 el 30 de Junio de 1898, han sido completamente saldados.

No obstante este indicio favorable, en su conjunto la situación hacendaria de Italia presenta una diferencia de 14.330,000 liras como pasivo.

Hay que advertir á la vez, que en los fondos de caja no están comprendidos 91.250,000 liras en especie (70.000,000 en piezas de oro y el resto en plata) depositados en garantía de los billetes emitidos por el Estado, ni tampoco 50.000,000 que forman parte de la reserva me-

tálica del «Banco de Italia», de los cuales más de la mitad son en oro.

Como en el último tiempo tanto se ha hablado de aproximación entre Italia y Francia por vínculos de carácter económico que lentamente se van formando, haremos notar lo siguiente. Que de los informes que acaban de someter al Gobierno los delegados del Tesoro que estuvieron en el extranjero para el pago de los cupones de la deuda pública italiana, resulta que el número de esos títulos ha disminuido mucho en Alemania, mientras que en Francia los tenedores de los mismos van en aumento.

En las transacciones de plata en especie, los principales mercados europeos no inspiran la confianza que desearían los partidarios de ese metal. Se suceden las operaciones más ó menos favorables pero en realidad, la inclinación más acentuada es hacia la baja.

Ultimas ventas realizadas: entre 100 frs. 65 céntimos y 101 el kilo, de plata en barras.

El oro: á 3.438,80 el kilo.

Cotizaciones de valores de América.
6 p. % mexicano de 1888, en Londres 100 ¹/₂ á 101; en Berlín 101; en Amsterdam 100,30 y en Francfort 90,90. 6 p. % de 1893, 100 ³/₄. 3 p. % 25. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99 á 100.

5 p. % brasileño; en Amsterdam 57 ³/₄; en París 349,90 y en Londres 56,80, 1879, 55. 1883, 57. 1888, 56 ³/₄.

6 p. % argentino de 1886, en París 472,95; en Berlín 94 ¹/₄ y en Londres 93 ³/₄. 1884, 76 ³/₄. 1888, 76 ¹/₂. Cédulas argentinas, serie A 41 ¹/₂, B 41 ¹/₄ y C 41 ¹/₂. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P, 7 ¹/₄.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 85 ¹/₂. 1892, 89. 1895, 85 ¹/₄ 1896, 89 ¹/₂.

Peruanos: pretes. 10 ¹/₄: común 3 ¹/₈.

4 ³/₄ p. % colombiano 21 ³/₄.

3 ¹/₂ p. % uruguayo 46 ¹/₂.

Paraguayos: 17 ³/₄.

Bancos. Nacional de México, en París 650 á 655. Londres y México, en Londres 5 ¹/₂. In-

glés y Norte-América 64 ¹/₄. Tarapacá 3 ¹/₄. Inglés y Sur-América 22 ¹/₂. Londres y Río de la Plata 52 ³/₄. Londres y Brasil 22 ³/₄.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano, en Londres 95 ¹/₄; 7 p. % A, 93 ¹/₄; B, 63. Mexicano, 22 ¹/₄; 1.ª pref.ª 88 ³/₄; 2.ª, 37 ³/₄. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 80. Nacional Mexicano, certifs. A, 22 ¹/₄; B, 18 ¹/₂. Buenos Aires al Pacífico 104. Nord-Este argentino 33 ¹/₂. Córdoba al Rosario 70 ³/₄. Argentino 103 ¹/₂. Central argentino 93. Buenos Aires al Rosario 72 ¹/₄. Entre-Ríos, prete. 58 ³/₄. Central de Córdoba 90 ¹/₂. Este argentino 45 ¹/₄. Central del Uruguay y Montevideo 84 ³/₄. Pensilvania 63. Illinois Central 120 ¹/₄. Ontario 20 ¹/₂. Unión del Pacífico 46. Norte del Pacífico 81 ¹/₂. Atchisón y Topeka 21 ³/₄. Missouri, Kansas y Texas 16 ¹/₄. New-York central 131 ¹/₄. Central del Pacífico 45 ¹/₂. Baltimore á Ohio 74 ¹/₂. Chicago á Milwaukee 124. Costa-Rica 3 ¹/₂.

Minas. Alaska Mexicana 1 ¹/₄. Alaska Treadwell 3 ³/₄. Anaconda 10 ¹/₄. Bonanza 4 ³/₄. Copiapó 3 ¹/₂. Frontino y Bolivia 2 ¹³/₁₆. Gran central 9 ¹/₈. Oroya 2 ¹/₄. Libiola 2 ¹/₈. Montaña 7 ¹/₈. Progreso 1 ¹/₄.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,60. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. % 106 ⁹/₁₆. 4 p. % austriaco, oro, 101,95. 3 p. % belga, 100,20. 4 p. % exterior español, 60 ¹/₈. 4 p. % húngaro, oro, 102,80. 4 p. % italiano, 91 ⁵/₈. 3 ¹/₂ p. % sueco, 101,20. 4 p. % servio, 61. 3 p. % ruso, oro, 92 ¹/₂. 3 p. % portugués 25,60. 3 p. % noruego, 92,90. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 90,10. 3 p. % holandés, en Amsterdam 94,95.

Cambios sobre París. New-York 5,23 ³/₄. México 2,49 á 2,51. Lima 2,40. Honduras 240. Buenos Aires 5,05. Madrid 23,24. Londres 25,15 ¹/₄. Bruselas 123,95. Berlín 80,89. Roma 107,90. Francfort 80,85. Amberes 100,29. San Petersburgo 37,20. Amsterdam 47,85. Viena 47,86.

Cambio sobre Londres. México 23 ¹/₄. New-York 4,82 ¹/₂. Lima 20 ¹/₄. Valparaiso 15 ¹³/₁₆. Buenos Aires 61. Río de Janeiro 8 ³/₁₆. Viena 120,40. Amsterdam 12,14. Berlín 20,46. Hamburgo 20,32. Francfort 20,41.

Prima del oro. Lisboa 35. Guayaquil 103. Lima 112. Buenos Aires 114,70. Colombia 240. Asunción del Paraguay 695.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampué. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extra-judiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (13)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Esparcidos por otras altas eminencias se encuentran otros edificios, grandes unos, pequeños otros, algunos de dos pisos, pocos de tres. Varios tienen señas particulares que los distinguen, como un tablero de piedra con geroglíficos, ó un bajo-relieve simbólico. En éstos la escultura varía desde los bosquejos más toscos, hasta el dibujo más acabado y simétrico. La solidez y atrevimiento de las construcciones, que se levantan sobre altas bases piramidales extrañan y causan sorpresa más bien que admiración, mientras que los pequeños aposentos y la complicada disposición del interior de los edificios excita desde luego la curiosidad.

Como rara peculiaridad llaman desde luego la atención gran cantidad de piedras incrustadas sólidamente en el muro como á modo de perchas, cuyo objeto no ha podido penetrarse, pues se encuentran á diferentes alturas y en distintas posiciones. Algunas están en los umbrales de las puertas, como dispuestas para servir de soporte á las hojas de las mismas; otras que están á la mitad del muro podrían servir para colgar hamacas, pero las demás se encuentran á tanta altura que no se sabe para qué pudieran servir. Otra particularidad se nota donde los peldaños están aún enteros: son tan altos, que sólo gigantes podrían su-

birlos con comodidad. mientras que muchos de los aposentos interiores son tan pequeños que parecen haber sido construídos para enanos.

Por todas partes la exuberante vegetación ha destruído la obra de piedra, haciendo áspera y trabajosa la subida á los edificios; las breñas y las plantas trepadoras se han extendido por todo donde han podido enlazar sus guías y sus raíces. La vista de los arruinados edificios encaramados en sus alturas y como enterrados en aquel bosque solitario, deja en el ánimo del espectador una impresión extraña y solemne.

(Across Central América.—By J. W. Boddam Whetham).

Habitantes según el censo de 1892.

MUNICIPALIDADES.	CABECERAS.	RANCHERÍAS.	TOTALES.
Salto de Agua y sus rancherías.	—	—	712
Hidalgo.	427	—	427
Tila.	2966	—	2966
Palenke (Santo Domingo).	373	947	1347
La Libertad.	191	389	580
Tumbalá y sus rancherías.	—	—	3900
San Pedro Sabana.	267	—	267
Catazajá.	360	1696	2056
Petalcingo.	1570	—	1570
			13825

Departamento de Chilón

I

Chilón (Chiilum-Tierra Dulce), es uno de los cuatro Departamentos fronterizos, colindando al Este con territorio de la República de Guatemala, de la cual lo separa el río Usumacinta. Las otras colindancias son: al Norte el Departamento de Palenke, al Oeste los de Simojovel y las Casas, y al Sur el de Comitán.

Su suelo, en general, bastante accidentado, pero de terrenos muy fértiles cubiertos de frondosa vegetación, está cruzado por muchas corrientes de agua. Los principales ríos son:

El *Shumulá* que pasa á diez leguas de Bachajón, El *Tulijá* que nace junto á la colina *Cajcanel*, y que unido con el *Shumulá* y el *San Pedro* forman la cascada *Salto de agua* en el Departamento del Palenke.

(Continuará).

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONTEADA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastreras.—Máquinas para tajar botellas.
 Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desecadoras.
 Molinos de viento.—Malacates.—Puertas de hierro para poteros.—Má-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarra.—Baterías eléctricas.—Aparos guitarras.—Llaves de
 bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarros.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en almibar.—Tabones y perfumería.—Muebles.—Somniers
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Purnos para fondres, etc., etc.

Exposición de 1900 en Paris.

Para representantes de expositores par-
 ticulares. Se ofrecen personas com-
 petentes. Que desempeñarán a satis-
 facción cuanto se les confie.
 Instalaciones artísticas e industriales.
 Arreglos de todo género.
 Colocación de productos y artículos.
 Gestiones con empresas de trasportes.
 De todo lo expresado, obtendrán completos in-
 formes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO
 Las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbran en Europa productos franceses ó de
 cualquier otra nación para usarlos en su país,
 que la Dirección de este periódico toma á su cargo
 el envío por un agente especial, garantizando
 exactitud y economía.
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.
Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de que-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
 19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
 Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Biele, Bombay, Calcutta, Christchurch N.Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N.Z., etc., etc.*
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & CO
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Jerónimo Salazar H.
 Agente viajero de
MANUEL J. ÁLVAREZ Y CÍA.
 Medellín (Colombia)

Se pone á las órdenes del Co-
 mercio para comisiones transito-
 rias, como informes, arreglo de
 deudas, etc., etc.

Como minero de profesión y de
 larguísima práctica, se ocupará
 con especialidad en este ramo.
 Visitas á minas. Informes. Ins-
 trucciones. En la actualidad se di-
 rige á Sonsón y pueblos circunve-
 cinos, á estudiar esa región co-
 mercial é industrialmente.
 Dirección por alambre: *Jerosah.*

CAMILO PEREZ LURBE
 CARTAGENA (España)
MAQUINAS Calderas Rails Vagonetas
MOLINOS.
ESPECIALIDAD EN Cables planos Y REDONDOS.
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
 Interpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Rio de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
 ciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos
 fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el
 cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el produc-
 to de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
 de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA
 Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000
 Grants Letters of Credit on its Branches in the
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
 nada), at its agents in New York, San Francisco
 and Chicago, payable on presentation free of
 charge.
 Also purchases, or forwards for collection, Bills
 on America and Coupons for dividends on Ameri-
 can stocks, and undertakes the purchase and sale
 of stock and other money business in the British
 Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20.000.000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones banca-
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
 pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
 recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario
DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
 sobre el Extranjero. Cartas circulares de
 Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.
 El Banco facilitará toda clase de informes escri-
 tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
 tituto á quien lo solicite en sus oficinas.
Presidente, Cajero,
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
 Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL
Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-
rrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
 nit toute sorte de renseignements au sujet
 des affaires tant commerciales que finan-
 cières ou autres concernant tous les pays
 de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA